



En el H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P. no existe registrado ningún sindicato, por lo que no genera información sobre este supuesto; razón por la cual, no se tiene hipervínculo al documento de referencia.

En relación a lo anterior no existe normativa que estipule la obligación de contar con algún sindicato dentro de la reglamentación municipal y por lo tanto el presupuesto de egresos no contempla la entrega de recursos públicos, económicos, en especie o donativos, a este tipo de organismos.

